

INSTRUCCIONES DE UTILIZACIÓN DEL FORMULARIO SIMPLIFICADO DE ENVÍOS PARA PARTICULARES

El presente documento constituye un manual de ayuda al interesado para la utilización del Formulario Simplificado disponible en la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria.

En el mismo se incluye:

I. Referencia a las condiciones para su utilización, las cuales deberán ser aceptadas expresamente por el interesado con carácter previo al envío del formulario.

II. Descripción del procedimiento a seguir.

III. Guía de las diferentes pantallas y campos de la declaración que se deberán ir cumplimentando para su envío.

Los interesados podrán obtener información adicional en el número de teléfono de información tributaria telefónica 901.33.55.33.



I. CONSIDERACIONES PREVIAS

a) Este formulario es una **declaración tributaria** aduanera que compromete al declarante en cuanto a la exactitud de los datos declarados, la autenticidad de los documentos presentados y el cumplimiento de todas las obligaciones inherentes a la inclusión de las mercancías de que se trate en el régimen considerado.

Los datos indicados en la declaración serán los establecidos por la Resolución del Departamento de Aduanas, en la que se recogen las instrucciones para la formalización del Documento Único Administrativo (DUA)¹.

No obstante, el objeto de este formulario es simplificar la cumplimentación del DUA para los **particulares**, por lo que determinados datos se tomarán directamente de la información que conste en la declaración previa enviada por su operador postal o de transporte correspondiente, en adelante, operador (Declaración Sumaria de Depósito Temporal).

Si el interesado no está conforme con alguno de los datos que se tomen de los declarados por su operador, tiene la opción de presentar de un DUA completo.

b) Este formulario sólo puede ser utilizado por **personas físicas o asociaciones que no actúen como operador económico** de acuerdo a la definición del artículo 1.12. del Reglamento CEE nº 2454/93.

c) Este formulario sólo podrá ser utilizado para mercancías que no constituyan una expedición comercial.

d) Para la utilización del formulario, el interesado deberá tener instalado en el navegador un certificado electrónico de entre los que se encuentren admitidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de acuerdo con lo previsto en la Orden HAC/1181/2003, de 12 de mayo, por la que se establecen normas específicas sobre el uso de la firma electrónica en las relaciones tributarias por medios electrónicos, informáticos y telemáticos con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. La firma digital utilizada debe ser la del importador del envío, no pudiendo ser presentados formularios en nombre de terceras personas.

¹ Disponible en la página web de la AEAT -> Portal de Aduanas e Impuestos Especiales -> Procedimientos aduaneros -> DUA.



e) A los efectos de agilizar la recepción de aquéllas notificaciones que pudieran generarse como consecuencia de la utilización de este procedimiento, se recomienda la utilización del trámite de "notificación por comparecencia en Sede Electrónica", disponible en la Sede Electrónica de la AEAT².

f) La declaración será utilizada únicamente para el despacho de compras de particulares o envíos entre particulares, procedentes de localizaciones situadas fuera del Territorio aduanero de la Comunidad.

A estos efectos, se recuerda que Ceuta y Melilla no forman parte del citado Territorio.

También podrá utilizarse para compras de particulares o envíos entre particulares en los supuestos de intercambio con las Islas Canarias.

g) Este formulario sólo puede utilizarse para el **despacho a consumo** de las mercancías que se importan, e implica la obligación del **pago** de los correspondientes derechos arancelarios y el IVA/IGIC.

La falta y justificación del pago de estos importes derivados del procedimiento de declaración, dentro del plazo establecido por la normativa aplicable, implicará, con carácter general, la anulación de la declaración y la reexpedición a origen de la mercancía.

h) Este formulario **no podrá utilizarse** para mercancías de ilícito comercio, especies de flora y fauna protegidas (CITES), las sujetas a Impuestos Especiales o que requieran un control sanitario, veterinario, farmacéutico o cualquier otro establecido por la legislación vigente como, por ejemplo, medicamentos, tabaco, alcohol, animales y plantas, alimentos, armas y municiones, etc.

En el supuesto de que este tipo de mercancías sean descubiertas por la aduana declaradas bajo este procedimiento, se informa que dicho hallazgo puede traer como consecuencia, según el caso, la reexpedición a origen de las mismas, su destrucción, el inicio de un expediente de contrabando o de un expediente de retención de mercancía falsificada.

i) A efectos de lo previsto en el Título VIII del Reglamento CEE 2454/93, el reconocimiento físico de la mercancía que, en su caso, pueda ser realizado por la aduana, se efectuará en las instalaciones del almacén de depósito temporal (ADT) correspondiente y en presencia del personal de su operador, siempre y cuando el citado

² Sede Electrónica -> Mis Notificaciones.



operador ofrezca estos servicios y salvo que el declarante manifieste expresamente, en el momento en el que se le informe del control a efectuar, su intención de estar presente en el citado reconocimiento físico.

j) Cualquier **documento** previsto en el procedimiento para acreditar la adquisición y valor de las mercancías, así como su origen, deberán remitirse **escaneados adjuntos** al formulario (factura comercial, justificantes de pago, certificados de origen, etc.).

k) El pago de los correspondientes derechos de aduana, así como IVA/IGIC, es independiente de los diferentes **costes** que, en concepto de almacenaje, transporte, gestión del envío y similar, puedan serle repercutidos por el titular del Almacén de Depósito Temporal en el que se encuentren las mercancías.



II. PROCEDIMIENTO

Fase 1: OPERADOR POSTAL O DE TRANSPORTE

Una vez recibida la mercancía en el Almacén de Depósito Temporal (ADT) del operador correspondiente, éste presentará la Declaración Sumaria de Depósito Temporal (DSDT).

Teniendo en cuenta los importes aplicables a las franquicias de derechos de importación e IVA a la importación, reguladas en el Reglamento (CE) nº 1186/2009, del Consejo, de 16 de noviembre de 2009, relativo al establecimiento de un régimen comunitario de franquicias aduaneras, así como en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, en aquellos supuestos en que se trate de mercancías cuyo valor supera el importe establecido para ambas, el operador informará al destinatario de los trámites aduaneros que debe realizar para poder disponer de la mercancía, incluyendo:

- Las diferentes **posibilidades** existentes para la presentación de una declaración aduanera de importación (DUA):
 - Autorizar al propio operador para que presente la declaración en su nombre.
 - Contratar a un representante aduanero para que realice dicha tramitación por su cuenta.
 - Presentando el DUA directamente, en régimen de representación propia, en la aduana.
 - Utilizando la opción del formulario web para particulares previsto en el presente documento.
- Nº de referencia que permita enlazar la declaración con la Declaración Sumaria de Depósito Temporal y que deberá hacerse constar en el Formulario Simplificado/DUA presentado en cualquier caso. Esta referencia será el número de la DSDT-partida.
- **Plazo** para realizar dicha tramitación, especificando las consecuencias del incumplimiento (ejemplo: reexpedición de la mercancía a origen).
- **Obligación de informar al propio operador** en el momento que se obtenga el levante (autorización por parte de la aduana para que el interesado pueda disponer libremente de la mercancía) y, en su caso, remitir el justificante que corresponda.



Fase 2: DESTINATARIO DEL ENVÍO

Una vez recibida de su operador la información necesaria, si el interesado opta por realizar su declaración a través del formulario web, cumplimentará la declaración tal y como se describe en el **apartado III** de este documento.

Cuando el interesado haya procedido a completar y enviar esta declaración recibirá, de forma inmediata, el nº asignado a la misma, así como su **circuito**:

1. <u>Circuito verde</u>: Implica que la mercancía estará a disposición del interesado una vez se efectúe el correspondiente pago de derechos arancelarios e IVA/IGIC. Desde la propia declaración, se podrá acceder a las herramientas de pago. Cuando este pago se haya realizado, el interesado recibirá el documento justificativo del pago y disposición de las mercancías (levante) que deberá comunicar a su operador.

2. <u>Circuito Naranja/Rojo</u>: Implica que la mercancía queda retenida por la aduana para comprobar los datos de la declaración y, en su caso, realizar un examen físico de la misma.

Durante estas actuaciones, **la aduana podrá requerir al interesado la aportación de determinada documentación**, la cual deberá ser remitida, preferentemente, a través de la opción "anexar documentación" a la que se accede desde el detalle de la declaración³.

Se recuerda que, con posterioridad al anexo de la documentación, el interesado deberá pulsar la acción "**solicitar despacho**" para que la aduana pueda recepcionarla. En el apartado III de este documento se recoge un ejemplo relativo a este envío.

2.1. Si el resultado del reconocimiento es conforme, la aduana procederá al despacho de la mercancía y la declaración pasará al estado "pendiente de pago". Se enviará un correo electrónico informativo al interesado en el que se indica tal circunstancia. No obstante, igualmente se podrá consultar el estado de la declaración a través de la Sede Electrónica de la AEAT⁴.

³ Sede Electrónica de la AEAT -> Procedimientos, Servicios y Trámites -> Aduanas -> Presentación y despacho de declaraciones -> Importación -> Consulta DUA -> Anexar documentación.

⁴ Sede Electrónica de la AEAT. -> Procedimientos, Servicios y Trámites -> Aduanas -> Presentación y despacho de declaraciones -> Importación -> Consulta DUA.



Una vez efectuado el pago, el interesado obtendrá el **documento justificativo** del mismo, así como el de disposición de las mercancías (levante), que deberá comunicar a su operador.

2.2. Si, por el contrario, es necesario modificar los datos de la declaración, la aduana grabará la modificación y enviará una propuesta de "Liquidación Resultado de Despacho" (LRD) mediante el sistema de notificaciones de la AEAT.

Además del envío de citada propuesta de LRD, se enviará un correo electrónico informando de la existencia de este documento, y recomendando el **acceso al mismo a través del trámite de "notificación por comparecencia"** disponible en la Sede Electrónica⁵, de tal manera que su notificación se realice de forma ágil y, de esta manera, las mercancías queden retenidas el menor tiempo posible.

El interesado podrá optar por una de las siguientes acciones:

- a) Confirmar expresamente la propuesta notificada.
- b) Presentar alegaciones a la misma dentro del plazo señalado para ello.

c) No efectuar ninguna de las dos acciones anteriores en el plazo previsto para la presentación de alegaciones a la propuesta.

Tanto si opta por la opción a), como por la opción b), el interesado deberá remitir un escrito a través del correspondiente trámite de Registro de Sede Electrónica⁶.

Una vez recibida la confirmación expresa de la liquidación efectuada (opción a), las alegaciones presentadas por el interesado (opción b), o bien por el mero transcurso del plazo previsto para la presentación de alegaciones (opción c), la aduana procederá al envío de la correspondiente **Resolución de la LRD**.

La Resolución de la LRD que se notifique al interesado, a la que podrá acceder igualmente a través del trámite de "notificación por comparecencia" indicado anteriormente, incluirá su correspondiente **carta de pago**.

⁵ Sede Electrónica -> Mis Notificaciones.

⁶ Sede Electrónica de la AEAT -> Procedimientos, Servicios y Trámites -> Aduanas -> Presentación y despacho de declaraciones -> Importación -> Contestar requerimientos, efectuar alegaciones y/o aportar documentos y justificantes.



El interesado deberá proceder al pago del importe indicado en la misma para poder disponer de las mercancías y obtener el correspondiente justificante del levante que deberá comunicar a su operador.

AVISO: A partir del momento en que nazca la obligación de efectuar un pago, bien por la admisión y despacho de una declaración, bien por la notificación de una Resolución de LRD, el interesado deberá ingresar el importe correspondiente en los plazos establecidos por la normativa (10 días naturales).

La falta de pago, y justificación del mismo, en el plazo citado implicará, con carácter general, la anulación de la declaración y la reexpedición a origen de la mercancía.



III. GUIA UTILIZACIÓN FORMULARIO SIMPLIFICADO

1. Acceso formulario:

El acceso al formulario se realizará a través de la siguiente ruta:

Sede Electrónica de la AEAT -> Procedimientos, Servicios y Trámites -> Aduanas -> Presentación y despacho de declaraciones -> Importación -> **Formulario Simplificado**.

eressaa 💫 Agencia Tribu	taria Sede Electrónica Todos los trámites on líne
Bienvenido a la Sede electrónica de la Agencia Tri Desde esta plataforma usted podrá acceder a los realizar sus trámites durante las 24 horas de los 3	ibutaria s servicios electrónicos que la Agencia Tributaria pone a su disposición y pod 865 días del año.
Procedimientos, Servicios y Trámites (Información y Registro) 👔	Trámites destacados 👔
 Impuestos Aduanas Censos, NIF y domicilio fiscal Certificados tributarios Recaudación Beneficios Fiscales y Autorizaciones Comprobaciones Fiscales y Procedimiento Sancionador Requerimientos y Comunicaciones Recursos, reclamaciones, otros procedimientos de revisión y superpensiones 	 Declaraciones Informativas 2011 Sociedades 2010 IIEE. Gasóleo profesional No Residentes Modificación de mis datos censales Descargar modelos y formularios XB Presentar y consultar declaraciones Pago de impuestos Solicitar aplazamiento y fraccionamiento de deudas Presentación de documentación relacionada con una notificación recibida de la AEAT.



Č i	Agencia Tributaria Sede <u>Electrónica</u> Todos los trámites on líne
Se	de Electrónica - Agencia Tributaria > Inicio > Procedimientos, Servicios y Trámites (Información y Registro) > Aduana
Ad	luanas
>>	Presentación de declaraciones sumarias y manifiestes de carga
*	Presentación y despacho de declaraciones
>>	Autorizaciones (revocaciones y suspensiones) y Censos
>>	Intrastat
>>	Precursores
>>	Otros procedimientos y servicios aduaneros

GEBERNO BE ESPANA Agencia Tributaria Sede <u>Electrónica</u> Todos los trámites on líne
Sede Electrónica - Agencia Tributaria > Inicio > Procedimientos, Servicios y Trámites (Información y Registro) > Aduanas
Presentación y despacho de declaraciones
Procedimiento
ADUANAS. Importación
ADUANAS. Exportación
ADUANAS. Vinculación a depósito.
ADUANAS. Tránsito
ADUANAS. Declaración de Bajo Valor. Franquicia arancelaria y exención IVA por envíos sin valor estimable
Modelo 380. IVA. Operaciones asimiladas a las importaciones





2. Pantalla 1: Datos de la Declaración y Condiciones Preliminares.



	Agencia Tribu	taria Sede <u>Electró</u> Todos los trá	nica mites on line	Castellano Catal
El asterisco * indica que es i IMPORTACIÓN. DECLARACIÓN	impresoindible completar este dato <mark>DE ENVÍO PARA PARTICULAR</mark>	ES.		
1. Datos de la Declaración	2. Datos Adicionales	3. Anexar Documentación	4. Firma y Envío	5. Admisión 6. Pago e Imp
Rellene los siguientes datos:				
08. Destinatario N.I.F. 89890001K * Teléfono 666666666	Nombre CERTIF * Direcci correc@	ICADO UNO TELEMATICAS ón de Correo Electrónico Peorreo.org		
02. Expedidor/Exportador * Nombre/Razón Social nombre * Ciudad ciudad	* <u>Calle</u> Calle * Código postal	Portal	* País es 22	
Datos del envío * 40. Número de Referencia 9999200002600003 * 22. Divisa eur. 20 * 31. Descripción de la Mercancía	* 33.060 9990000 * 42.141 1,00	ligo de la mercancía 1300 or factura/Valor envio	24. Naturalez 11 Compra 45. Gastos de 10,00	a de la transacción
Descripcion mercancia.				
✔ He leído y acepto las condicion	nes para la realización de esta deol	aración. <u>Ver condiciones</u> Limpiar <mark>Sigu</mark>	iente	

DATOS DEL DESTINATARIO:

- La información relativa a la identificación del interesado (NIF y nombre) aparecerá cumplimentada de forma automática en base a la información del certificado digital con el que se haya accedido. Como se indica en las condiciones preliminares, no se permite la presentación del formulario en nombre de terceras personas.

- El interesado deberá indicar un número de teléfono de contacto y una dirección de **correo electrónico** válida. Esta dirección de correo electrónico podrá ser utilizada por la AEAT para el envío de información relativa a la presente declaración.

DATOS DEL EXPEDIDOR:

- Deberán señalarse los datos requeridos en relación al remitente del envío.

DATOS DEL ENVÍO:



- Número de referencia: debe incluirse el número de referencia proporcionado por su operador (nº de la DSDT-partida).

El particular debe contactar con su operador a efectos de conocer este número.

En el caso de Correos, el número de referencia es que aparece remarcado:

CAN grupoCorreos NÚMERO INTERNACIONAL XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	AVISO DE LLEGADA DE EN ARIAS, CEUTA, MELILLA O SUJETO A TRÁMITE	VIO POSTAL PROCEDENTE DE DESTINO INTERNACIONAL S ADUANEROS Ubicación:
Declaración sumaria/ Partida De 28031006165 37	tinatario: micilio: ostal: Ciudad:	11111 11111
Horario de entrega	ie la mercancía por ventanilla de lun	es a viernes en horario de 9:00 a 14:00
Se ha recibido en esta oficina de C Aérea de Barajas) un envío interna	orreos de Madrid Barajas, sita en la calle Tre ional a su nombre, que tiene pendiente de r e	spaderne s/n C.P. 28042 de Madrid (Centro de Carga ealizar el trámite aduanero de importación.
Nº envio: Remitente/expedidor: Procedencia: Mercancia:		
La entrada de mercancias con o sin pago de los derechos de import las mercancias contenidas en el pa una declaración de importación (Di con motivo de esta importación.	carácter comercial en el territorio aduanero di ación y demás gravámenes devengados o juete postal de referencia, el Servicio de Adua A), y el pago, en su caso, de los impuestos y	e la Unión Europea está sujeta, por regla general, al on ocasión de la importación. Para el despacho de anas de la Agencia Tributaria exige la presentación de de los aranceles aduaneros que se hayan devengado
Dispone usted hasta el día <u>xx d</u> plazo se procederá a la devoluci	e xxxxxxxxxx de xxxxx para realizar la ón del citado paquete a su remitente.	s actuaciones requeridas, de no hacerlo en este
Le informamos que para efectuar d las siguientes opciones:	cho trámite puede usted presentar un DUA y l	a documentación complementaria mediante alguna de
 Tramitándolo directament Tramitándolo por sus pro Correos), en régimen de que se cumplan las con https://www.agenciatribs Tributaria 901 33 55 33 3 despacho de declaracion Justificante de levante que 	e a través de Correos, que se encargará de ef plos medios, bien presentando un DUA en li tepresentación propia; o bien si usted no es o sloches generales de uso, a través del For taraa.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/DB01.stht Sede Electrónica de la AEAT - Procedimiento es -> Tomportación -> Formulario Simplificad e le facilite la AEAT mediante FAX al 51.660	ectuar estos trámites. a delegación de Aduanas de Nadrid Barajas (Sección perador económico dispone de firma digital y siempre- mulario Simplificado para particulares, disponible en <u>ni</u> (más información en el telefono de la Agencia y, Servicios y Trámites -> Aduanas -> Presentación y o). En este último caso deberá remitir a Correos el 25 00 o aportando dicha documentación a través de

- Código de la mercancía: El campo aparecerá relleno con la codificación genérica de la mercancía 9990000300. No obstante, si el interesado conoce la posición arancelaria concreta de la misma, podrá indicarla (aunque no se admitirá ningún código que corresponda a mercancías excluidas de este procedimiento, según se indica en las condiciones preliminares de este documento).

El TARIC puede ser consultado en la Sede Electrónica de la AEAT⁷.

- **Naturaleza de la transacción**: el interesado deberá elegir (en el desplegable) si se trata de una compra (código casilla = 11) o de un envío entre particulares (código casilla =



99). El dato que se declare en esta casilla afectará a otros datos que se declararán con posterioridad.

- **Divisa**: Se indicará la clave de la divisa en la que se indican los importes de los campos siguientes relativos al valor de la mercancía y gastos de envío.

- Valor factura/valor envío: Se indicará el importe facturado correspondiente a la mercancía de que se trate, en la divisa indicada en la casilla anterior. De no existir factura, puesto que se trata de un envío entre particulares, deberá indicarse la valoración de las mercancías.

- **Gastos de envío**: Gastos de envío relativos al transporte y seguro de la mercancía, en el supuesto de no estar incluidos en el campo anterior "valor factura/valor envío"

- **Descripción de la mercancía**: Descripción, entendiéndose como tal la denominación de las mercancías, en términos suficientemente claros para su identificación y clasificación arancelaria.

3. Pantalla 2: Datos adicionales:



⁷ Sede Electrónica de la AEAT -> Procedimientos, Servicios y Trámites -> Aduanas -> Otros procedimientos y



Datos del envío		
07. Referencia de Operador:		
40. Número de referencia:		
33. Código de la mercancía:		
31. Descripción de la mercancía:		
24. Naturaleza de la transacción:		
22. Divisa:		
42. Valor factura/Valor envío:		
45. Gastos de envío:		
Rellene los datos adicionales:		
Nonche los datos daleionales.		
36. Preferencia		
1 Mercancía que no se acoge a preferencia arancelaria por razón de origen	▼	
* 44. Número de factura		
Certificados de Origen		
* 44. Certificado en Factura		
* 44. Certificado FORM-A		
* 44. Certificado EUR-1		
* 41. Número de UNIDADES		
0.000 UN		
	Corregir Declaración Siguiente	
		© A.E.A.T. Departamento de Informática Tributaria.

DATOS ADICIONALES

En función de los datos indicados en la primera pantalla, la aplicación solicitará la cumplimentación de una serie de información adicional. Los datos que pudieran ser solicitados son:

- a) Número de la factura comercial o pedido, en caso de tratarse de una operación de compra. Este documento deberá, además, ser anexado con anterioridad al envío de la declaración.
- b) Preferencia:

Cuando se indique la posición arancelaria concreta de la mercancía, el interesado deberá indicar, en el desplegable:

- 1: Mercancía que no se acoge a preferencia por razón de origen.
- 2: Mercancía acogida al Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG).
- 3: Mercancía acogida a otro acuerdo preferencial.

servicios aduaneros -> Consulta de Arancel Integrado de Aplicación – TARIC.



4: Mercancía acogida a los acuerdos de unión aduanera con Andorra, Turquía y San Marino.

c) Certificado de origen:

Cuando en la casilla relativa a la "preferencia" se hayan marcado las opciones 2 o 3, es necesario indicar alguno de los siguientes certificados:

- Factura con el texto "El exportador de los productos incluidos en el presente documento declara, que salvo indicación en sentido contrario, estos productos gozan de un origen preferencial... (nombre del país)".

- Certificado "Form A".
- Certificado "EUR 1".

El interesado deberá estar, lógicamente, en posesión del certificado correspondiente y deberá anexar una copia del mismo con anterioridad al envío del formulario.

d) Número de unidades:

Para determinado tipo de mercancías, se exigirá la indicación de la cantidad en el tipo de unidad de medida que venga detallado en el TARIC.

4. Pantalla 3: Anexar documentación.

	11 / 2. Datos Adicionales / 3. Alle		A. Finna y Envio / 0. Adi	nision 6. Pa	go e impresión		
ocumentación que se a	nexa						
<u>Añadir fichero</u> A	<u>vyuda</u>						
Clave	Nombre del Fichero	Tipo	<u>Tamaño (Bytes)</u>	Hu	ella electrónica (S	<u>HA-1)</u>	Eliminar
quidación Calculada							
	Tributo		Base Impon	ilble	Unidad fiscal	<u>Tipo</u>	<u>Cuota</u>
				- 1			
Importe total a paga	r						
 B. Destinatario/Declaran 	ite						
N.I.F.:							
Nombre y apellidos o	lel Importador/Declarante:						
Teléfono contacto:							
Dirección de Correo	Electrónico:	~					
Dirección de Correo 2. Expedidor/Exportado	Electronico:	~					
Dirección de Correo 2. Expedidor/Exportador Nombre:	r	~					
Dirección de Correo 2. Expedidor/Exportado Nombre: Calle:	r	-					
Dirección de Correo 2. Expedidor/Exportado Nombre: Calle: Ciudad:	r	-					
Dirección de Correo 2. Expedidor/Exportado Nombre: Calle: Ciudad: Códico Postal:	Electronico: r	~					



08. Destinatario/Declarante	
N.I.F.:	
Nombre y apellidos del Importador/Declarante:	
Teléfono contacto:	
Dirección de Correo Electrónico:	
02. Expedidor/Exportador	
Nombre.	
Calle:	
Ciudad:	
Codigo Postal:	
Pais:	
Datos del envío	
40. Número de referencia:	
33. Código de la mercancía:	
31. Descripción de la mercancía:	
24. Naturaleza de la transacción:	
22. Divisa:	
42. Valor factura/Valor envío:	
45. Gastos de envío:	
Datos Adicionales	
44. Número de factura:	
44. Certificado de origen:	
36. Preferencia:	
41. Número de Unidades:	
41. Código de las Unidades:	
Datos asociados al nº de referencia	
A. Recinto aduanero:	
15./34. País de Expedición/País de Origen:	
35./38. Peso bruto/Peso neto:	
·	

En esta pantalla, el interesado deberá anexar, obligatoriamente, toda la documentación que afecte a los datos indicados anteriormente en el formulario (factura comercial, justificantes de pago, certificados de origen, etc.)

5. Pantalla 4: Firma y envío:



Castellano Català Galego Valencià Englist Hora actua Mapa Web Avuda para la navegaciór					1 		
El asterisco * indica que e	El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato						
DOCUMENTOS ANEXADO	08	F	rmar y Enviar				
	<u>Clave</u>	Nombre del Fich	ero <u>Tipo</u>	<u>Tamaño</u> (Bytes)	Huella electrónica (SHA-1)		
1	· · · ·		PDF				
DATOS DE CABECERA Ir a Casilla 01. 02. 05. 06. 07. 08. 14. 15. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 24. 25. 26. 29. 30. 49. J.							
Recinto	01. Estatuto de Merca	ncías Procedimiento		J. Fecha A	tmislón		

Agencia Tributaria Sede <u>Electrónica</u>	Castellano Català Galego Valencià English Hora actual Mapa Web Ayuda para la navegación
El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato	
DOCUMENTOS ANEXADOS Clave 1970 ADGA XMLDISCO F0111019.H0936	la electrónica (SHA-1) 054C33D7C45ABB8DD0259E9A26F7
DATOS DE CABECERA	
Ir a Casilla 01. 02. 05. 06. 07. 08. 14 PULSE PARA CONTINUAR CANCELAR	
Recinto 01. Estatuto de Mercancías Procedimiento J. Fecha Admisión	

Como se indica en las condiciones preliminares, este formulario consiste en una **declaración aduanera completa**, incluyendo la totalidad de los datos a que hace referencia la Resolución del DUA aplicable. Por tanto, el interesado deberá firmar y enviar el contenido completo de la misma.

Se recuerda que la **firma y envío de esta declaración compromete al declarante** en cuanto a la **exactitud** de los datos enviados, la autenticidad de los documentos presentados y el cumplimiento de todas las obligaciones inherentes a la inclusión de las



mercancías de que se trate en el régimen considerado. Igualmente, implica la obligación del pago de los correspondientes derechos arancelarios y el IVA/IGIC

6. Pantalla 5: Admisión:

Castellaro Català Galgo Valencià English Incarattual Incarattual		
E El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato INPORTACIÓN. DECLARACIÓN DE ENVÍO POSTAL PARA PARTICULARES. MRN 11ES002801 1. Datos de la Declaración) 2. Datos Adicionales) 3. Anexar Documentación) 4. Firma y Envio) 6. Admisión 6. Pago e Impresión A fecha 19-10-2011 ha sido aceptado el documento DUA de Importación presentado por con número asignado 11ES002801 Resumen del Documento Código Seguro de Vertificación: Destinatario: Forma de Representación: 1 Declarante: Fecha de Admisión: 19-10-2011 Circuito: VERDE Referencia Operado: Importe Declarado: Importe Declarado: Importe a Garantizar: Nº Justificante: Fecha Limite de Pago: 20111030 Statación: CO CONTRAIDO Dessacio: CO CONTRAIDO	Agencia Tributaria Sede <u>Electrónica</u>	Castellano Català Galego Valencià English Hora actual Mapa Web Ayuda para la navegación
E lasterisco [*] Indica que es imprescindible completar este dato INPORTACIÓN. DECLARACIÓN DE ENVÍO POSTAL PARA PARTICULARES. MRN 11ES002801 1 Datos de la Decitración (2. Datos Addicionales) 3. Anexar Documentación (4. Firma y Envío) 5. Admisión (6. Pago e Impresión A fecha 19-10-2011 ha sido aceptado el documento DUA de Importación presentado por con número asignado 11E5002801 Resumen del Documento Código Seguro de Verificación: Destinatrio: Forma de Representación: 1 Declarante: Fecha de Admisión: 19-10-2011 Circuito: VERDE Referencia Operador: Importe Declarado: Importe Declarado: Importe a Garantizar: Nº Justificante: Fecha Limite de Pago: 20111030 Situación: CO CONTRAIDO Despación: CO CONTRAIDO		
MPORTACIÓN. DECLARACIÓN DE ENVÍO POSTAL PARA PARTICULARES. MRN 11ES002801 1. Datos de la Declaración) 2. Datos Adicionales) 3. Anexar Documentación) 4. Firma y Envío) 5. Admisión 6. Pago e Impresión A fecha 19-10-2011 ha sido aceptado el documento DUA de Importación presentado por con número asignado 11ES002801 Resumen del Documento Código Seguro de Verificación: Destinatario: Forma de Representación : 1 Declarante: Fecha de Admisión : 19-10-2011 Circuit: VERDE Referencia Operador: Importe Declarado: Importe Declarado: Importe a Garantizar: Nº Justificante: Fecha Limite de Pago: 20111030 Situación: CO CONTRAIDO Dessache: Desonchado 19-10-2011 10.27.20	El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato	
	IMPORTACIÓN. DECLARACIÓN DE ENVÍO POSTAL PARA PARTICULARES. MRN 11ES002801	
A fecha 19-10-2011 ha sido aceptado el documento DUA de Importación presentado por con número asignado 11E5002801 Resumen del Documento Código Seguro de Verificación: Destinatario: Forma de Representación: 1 Declarante: Fecha de Admisión: 19-10-2011 Circuito: VERDE Referencia Operador: Importe Declarado: Importe Declarado: Importe a Garantizar: Nº Justificante: Fecha Limite de Pago: 20111030 Situación: CO CONTRAIDO Despache: Despachado 19-10-2011 10-27-20	1. Datos de la Declaración 👌 Datos Adicionales 👌 Anexar Documentación 👌 Firma y Envío 👌 Admisión 💪 Pago e Impresió	n
con número asignado 11ES002801 Resumen del Documento Código Seguro de Verificación: Destinatario: Forma de Representación: 1 Declarante: Fecha de Admisión: 19-10-2011 Circuito: VERDE Referencia Operador: Importe Declarado: Importe a Pagar: Importe a Garantizar: Nº Justificante: Fecha Limite de Pago: 20111030 Situación: CO CONTRAIDO Despacho: Despachado 19-10-2011 (0.27.20)	A fecha 19-10-2011 ha sido aceptado el documento DUA de Importación presentado por	
Resumen del Documento Código Seguro de Verificación: Destinatario: Forma de Representación: 1 Declarante: Fecha de Admisión: 19-10-2011 Circuito: VERDE Referencia Operador: Importe Declarado: Importe Declarado: Importe a Pagar: Importe a Garantizar: Nº Justificante: Fecha Limite de Pago: 20111030 Situación: CO CONTRAIDO Despacho: Despacho: Despacho: 0 19-10-2011 10.27.20	con número asignado 11ES002801	
Resumen del Documento Código Seguro de Verificación: Destinatario: Forma de Representación: 1 Declarante: Fecha de Admisión: 19-10-2011 Circuito: VERDE Referencia Operador: Importe Declarado: Importe a Pagar: Importe a Garantizar: Nº Justificante: Fecha Limite de Pago: 20111030 Situación: CO CONTRAIDO Despacho: Despachodo 19-10-2011 10.27.20		
Codigo Seguro de Verificación: Destinatario: Forma de Representación: 1 Declarante: Fecha de Admisión: 19-10-2011 Circuito: VERDE Referencia Operador: Importe Declarado: Importe a Pagar: Importe a Garantizar: Nº Justificante: Fecha Limite de Pago: 20111030 Situación: CO CONTRAIDO Despacho: Despachado 19-10-2011 10.27.20	Resumen del Documento	
Destinatario: Forma de Representación: 1 Declarante: Fecha de Admisión: 19-10-2011 Circuito: VERDE Referencia Operador: Importe Declarado: Importe a Pagar: Importe a Garantizar: Nº Justificante: Fecha Limite de Pago: 20111030 Situación: CO CONTRAIDO Despacho: Despachado 19-10-2011 10.27.20	Codigo Seguro de Verificacion:	
Forma de Representación: 1 Declarante: Fecha de Admisión: 19-10-2011 Circuito: VERDE Referencia Operador: Importe Declarado: Importe a Pagar: Importe a Garantizar: Nº Justificante: Fecha Limite de Pago: 20111030 Situación: CO CONTRAIDO Despacho: Despachado 19-10-2011 10.27.20	Destinatario:	
Declarante: Fecha de Admisión: 19-10-2011 Circuito: VERDE Referencia Operador: Importe a Pagar: Importe a Garantizar: Nº Justificante: Fecha Límite de Pago: 20111030 Situación: CO CONTRAIDO Despacho: Despachado 19-10-2011 10:27:20	Forma de Representación: 1	
Fecha de Admisión: 19-10-2011 Circuito: VERDE Referencia Operador: Importe Declarado: Importe a Pagar: Importe a Garantizar: Nº Justificante: Fecha Límite de Pago: 20111030 Situación: CO CONTRAIDO Despacho: Despachado 19-10-2011 10:27:20	Declarante:	
Circuito: VERDE Referencia Operador: Importe Declarado: Importe a Pagar: Importe a Garantizar: Nº Justificante: Fecha Límite de Pago: 20111030 Situación: CO CONTRAIDO Despacho: Despachado 19-10-2011 10:27:20	Fecha de Admisión: 19-10-2011	
Referencia Operador: Importe Declarado: Importe a Pagar: Importe a Garantizar: Nº Justificante: Fecha Límite de Pago: 20111030 Situación: CO CONTRAIDO Despacho: Importe Despacho: Importe Despacho: Importe Despacho: Importe Despacho: Importe Despacho: Importe Despacho: Despacho:	Circuito: VERDE	
Importe Declarado: Importe a Pagar: Importe a Garantizar: Nº Justificante: Fecha Limite de Pago: 20111030 Situación: CO CONTRAIDO Despacho: Despachado 19-10-2011 10:27:20	Referencia Operador:	
Importe a Pagar: Importe a Garantizar: Nº Justificante: Fecha Limite de Pago: 20111030 Situación: CO CONTRAIDO Despacho: Despachado 19-10-2011 10:27:20	Importe Declarado:	
Importe a Garantizar: Nº Justificante: . Fecha Limite de Pago: 20111030 Situación: CO CONTRAIDO Despacho: Despachado 19-10-2011 10:27:20	Importe a Pagar:	
Nº Justificante: . Fecha Limite de Pago: 20111030 Situación: CO CONTRAIDO Despacho: Despachado 19-10-2011 10:27:20	Importe a Garantizar:	
Fecha Limite de Pago: 20111030 Situación: CO CONTRAIDO Despacho: Despachado 19-10-2011 10:27:20	Nº Justificante: .	
Situación: CO CONTRAIDO Despacho: Despachado 19-10-2011 10:27:20	Fecha Límite de Pago: 20111030 🦟	
Despacho: Despachado 19-10-2011 10:27:20	Situación: CO CONTRAIDO	
	Despacho: Despachado 19-10-2011 10:27:20	

Se incluye un resumen de la declaración enviada así como el circuito obtenido por la declaración.

Si el circuito obtenido ha sido verde: el interesado podrá proceder al pago de los derechos aduaneros e IVA/IGIC que se deriven de la declaración. Se indica igualmente la fecha máxima para proceder al mismo.

Si el circuito obtenido ha sido naranja o rojo: la aduana procederá, con carácter previo al levante de las mercancías, a la verificación de los datos declarados, documentación anexada y, en su caso, examen físico de las mismas.

7. Pantalla 6: Pago e Impresión:



Castellan Castel	o Català Galego Valencià English Hora actual Mapa Web Ayuda para la navegación
Pago Deuda Tributaria	
El total de la deuda tributaria de la A.E.A.T. es Para realizar el pago pulse <u>aqui</u>	
Una vez efectuado el pago, si procede, podrá realizar la impresión del Justificante de Levante de la mercancía a través de la Sede Electrón Expedientes -> Servicios Disponibles->Consulta de documentos electrónicos con el nº de expediente 11ES002801. o bie	nica de la A.E.A.T. en Mis en pulsando <u>aqui</u>
© A.E.A.T. Departamento	o de Informática Tributaria.

Tanto desde esta pantalla, como a través de la Consulta detallada del DUA⁸, el interesado podrá proceder al pago de la deuda generada.

Se recuerda que, a partir del momento en que nazca la obligación de efectuar un pago **el interesado deberá ingresar el importe correspondiente en los plazos establecidos por la normativa** (10 días naturales). La falta de pago, y justificación del mismo, en el plazo citado implicará, con carácter general, la anulación de la declaración y la reexpedición a origen de la mercancía.

Una vez efectuado el pago, el interesado podrá obtener su justificante de pago y levante de las mercancías. Para acceder al mismo, podrá utilizar cualquiera de las siguientes rutas:

Sede Electrónica de la AEAT -> Procedimientos, Servicios y Trámites -> Aduanas -> Presentación y despacho de declaraciones -> Importación -> Consulta DUA-> Mis Expedientes -> **Consulta de documentos electrónicos**

Sede Electrónica de la AEAT -> Mis Expedientes -> Consulta de documentos electrónicos

⁸ Sede Electrónica de la AEAT -> Procedimientos, Servicios y Trámites -> Aduanas -> Presentación y despacho de declaraciones -> Importación -> Consulta DUA.



E CONTENNO X Agencia	a Tributaria Sede <u>Electrónica</u> Todos los trámites on líne	Castellano Català Galego Valencià English Hora actual Mapa Web Ayuda para la navegación
Expediente		
Situación de la tramitación		
Persona consultada:	(Mis datos censales) ⊠	
1		
Importación 🗿		
Multiperiodo		
Expediente: 10ES00999		
Organo Gestor:		
Estado de Tramitación		
Despachado		
Servicios Disponibles		
Consulta de documentos electróni	icos 🗷 🖌	
Consulta del D.U.A. de Importación	<u>n</u> 🛛	
» Presentar solicitud o comunicación		
 Contestar requerimientos, efectua 	r alegaciones y/o aportar documentos 🗵	
Historia del Expediente		
12/03/2010 Alta declaraci	lón	
Asociados		
RGE980004262010 🗵	ZZ02 Registro	
RGE809005022010 🗵	ZZ02 Registro	
Información Adicional		
Si lo desea puede consultar la info	rmación ⊠ relativa a la tramitación de este procedimiento y los trámites ⊠ que pued	de realizar.
Si tiene alguna sugerencia para me	ejorar el servicio puede formularía en el <u>Buzón de sugerencias</u> 🗷	

8. Anexo de documentación desde la Consulta detallada del DUA:

En los supuestos en que el circuito asignado a la declaración sea Naranja o Rojo, la mercancía queda retenida por la aduana para comprobar los datos de la declaración y, en su caso, realizar un examen físico de la misma.

Durante estas actuaciones, **la aduana podrá requerir al interesado la aportación de determinada documentación**, la cual deberá ser remitida, preferentemente, a través de la opción "anexar documentación" a la que se accede desde el detalle de la declaración⁹.

Se recuerda que, con posterioridad al anexo de la documentación, el interesado deberá pulsar la acción "solicitar despacho" para que la aduana pueda recepcionarla.

⁹ Sede Electrónica de la AEAT -> Procedimientos, Servicios y Trámites -> Aduanas -> Presentación y despacho de declaraciones -> Importación -> Consulta DUA



	👷 💦 Agenc	ia Tribut	aria Seo	de <u>Electrónic</u>	a Ca	stellano C	Català Galego N	Valencià Eng	lish
				Todos los trámites	on line			Hora act	tual
						Мар	oa Web Ayuda p	ara la navegac	ción
ONSULTA	A DEL D.U.A. DE IMPO	RTACIÓN 11	ES 009999						
cciones sobr	e el IUA Agregar Anexo	Silicitar Despac	cho						
atos del DUA	Datos Contables Datos	de Gestión F	elación de Im	portaciones					
onsultas rela	cionadas Mis Expedientes								
umario									
umario 🛛	atosGestión DatosConta	bles Tributos	Calculados (GarantiasActivas	Requerimientos	VerTodo			
	11 ES ANGGGG								
D.U.A. :	<u></u>								
D.U.A. : Nº de Pa	rtidas: 1								
D.U.A. : Nº de Pa Fecha d	rrtidas: 1 e Admisión: 17-10-2011 dor:								
D.U.A. : Nº de Pa Fecha d Importa Declarai	rtidas: 1 e Admisión: 17-10-2011 dor: nte: .								
D.U.A. : Nº de Pa Fecha d Importa Declara	rtidas: 1 e Admisión: 17-10-2011 dor: nte:								
D.U.A. : Nº de Pa Fecha d Importa Declarat	rtidas: 1 e Admisión: 17-10-2011 dor: nte:	País origen	Preferencia	Régimen	Valor Estadísti	20	Masa Neta	Bultos	

Mapa Web Ayuda para la navegación CONSULTA DEL D.U.A. DE IMPORTACIÓN 11 ES 009999 Acciones sobre el BUA Agregar Anexo Solicitar Despacho Datos del BUA Datos Contables Datos de Gestión Relación de Importaciones Consultas relacionadas Mis Expedientes Sumario Datos Gestión DatosContables TributosCalculados GarantiasActivas Requerimientos VerTodo D.U.A. : 11 ES 009999 · Nº de Partidas: 1 Pecha de Admisión: 17-10-2011 Importador: Declarante: 2artida Código mercancia País origen Preferencia Régimen Valor Estadístico Masa Neta Bultos 1	GOBIERNO DE ESPAÑA	Agencia	a Tributa	ria Sec	de <u>Electrónic</u> Todos los trámites	a on line	Castellano	Català Galego V	alencià Eng	alish tual
CONSULTA DEL D.U.A. DE IMPORTACIÓN 11 ES 009999 Acciones sobre el DUA Agregar Anexo Solicitar Despacho Datos del DUA Datos Contables Datos de Gestión Relación de Importaciones Consultas relacionadas MIS Expedientes Sumario Datos Gestión DatosContables TributosCalculados GarantiasActivas Requerimientos VerTodo D.U.A.: 11 ES 009999 : Nº de Partidas: 1 Fecha de Admisión: 17-10-2011 Importador: Declarante: Partida Código mercancía País origen Preferencia Régimen Valor Estadístico Masa Neta Bultos 1,000 Kg. 1							M	apa Web Ayuda pa	ra la navegac	ción
Acciones sobre el DUA Agregar Anexo Solicitar Despacho Datos del DUA Datos Contables Datos de Gestión Relación de Importaciones Consultas relacionadas Mis Expedientes Sumario Sumario Datos Gestión DatosContables TributosCalculados GarantiasActivas Requerimientos VerTodo D.U.A.: 11 ES 009999 ' Nº de Partidas: 1 Fecha de Admisión: 17-10-2011 Importador: Declarante: Partida Código mercancía País origen Preferencia Régimen Valor Estadístico Masa Neta Bultos 1,000 Kg. 1	CONSULTA DEL	D.U.A. DE IMPOR	TACIÓN 11 E	s 009999					0	
Datos del DUA Datos Contables Datos de Gestión Relación de Importaciones Consultas relacionadas Mis Expedientes Sumario Sumario Datos Contables TributosCalculados GarantiasActivas Requerimientos VerTodo D.U.A.: 11 ES 009999 · N° de Partidas: 1	Acciones sobre el DUA	Agregar Anexo 🚺 S	olicitar Despach							
Consultas relacionadas Mis Expedientes Sumario DatosGestión DatosGestión DatosContables TributosCalculados GarantiasActivas Requerimientos VerTodo D.U.A.: 11 ES 009999 · N° de Partidas: 1 Fecha de Admisión: 17-10-2011 Importador: Declarante: Partida Código mercancía País origen Preferencia Régimen Valor Estadístico Masa Neta Bultos 1 3 00 4000 39,00 € 1,000 Kg. 1	Datos del DUA Datos	Contables Datos d	le Gestión Re	lación de Im	portaciones					
Sumario Sumario DatosGestión DatosContables TributosCalculados GarantiasActivas Requerimientos VerTodo D.U.A. : <u>11 ES 009999 ·</u>	Consultas relacionadas	Mis Expedientes								
Sumario DatosGestión DatosContables TributosCalculados GarantiasActivas Requerimientos VerTodo D.U.A. : 11 ES 009999 ' Nº de Partidas: 1 Fecha de Admisión: 17-10-2011 Importador: Declarante: Valor Estadístico Masa Neta Bultos 00001 8414600000 HR 3 00 4000 39,00 € 1,000 Kg. 1										
Sumario DatosContables TributosCalculados GarantiasActivas Requerimientos VerTodo D.U.A. : 11 ES 0099999 ·	Sumario									
Sumario Datoscentables Indutoscalculados GarantiasActivas Requerimientos Veriodo D.U.A. : 11 ES 009999 · Nº de Partidas: 1 Fecha de Admisión: 17-10-2011 Importador: Declarante: Partida Código mercancía País origen Preferencia Régimen Valor Estadístico Masa Neta Bultos 00001 8414600000 HR 3 00 4000 39,00 € 1,000 Kg. 1	Sumaria Data or	atián Data constatu	Tribute of	levele etc		Demonistration	New Teste			
D.U.A.: 11 ES 009999 · N° de Partidas: 1 Fecha de Admisión: 17-10-2011 Importador: Declarante: Partida Código mercancía País origen Preferencia Régimen Valor Estadístico Masa Neta Bultos 00001 8414600000 HR 3 00 4000 39,00 € 1,000 Kg. 1	Sumario DatosGe	stion DatosContabi	ies i noutosua	iculados (GarantiasActivas	Requerimien	tos veri odo			_
N° de Partidas: 1 Fecha de Admisión: 17-10-2011 Importador: Declarante: Partida Código mercancía País origen Preferencia Régimen Valor Estadístico Masa Neta Bultos 00001 8414600000 HR 3 00 4000 39,00 € 1,000 Kg. 1	D.U.A. : 11 ES (
Fecha de Admisión: 17-10-2011 Importador: Declarante: Partida Código mercancía País origen Preferencia Régimen Valor Estadístico Masa Neta Bultos 00001 8414600000 HR 3 00 4000 39,00 € 1,000 Kg. 1	Nº de Partidas:	1								
Importador: Declarante: <u>Partida Código mercancía País origen Preferencia Régimen Valor Estadístico Masa Neta Bultos</u> <u>00001</u> 8414600000 HR 3 00 4000 39,00 € 1,000 Kg. 1	Fecha de Admi	sión: 17-10-2011								
Declarante: <u>Partida Código mercancía País origen Preferencia Régimen Valor Estadístico Masa Neta Bultos</u> <u>00001</u> 8414600000 HR 3 00 4000 39,00 € 1,000 Kg. 1	Importador:									
PartidaCódigo mercancíaPaís origenPreferenciaRégimenValor EstadísticoMasa NetaBultos000018414600000HR3 00400039,00 €1,000 Kg.1	Declarante:									
Partida <u>Código mercancia</u> <u>Pais origen</u> <u>Preferencia</u> <u>Régimen</u> <u>Valor Estadistico</u> <u>Masa Neta</u> <u>Bultos</u> 00001 8414600000 HR 3 00 4000 39,00 € 1,000 Kg. 1										
00001 0414000000 11K 300 4000 35,00 C 1,000 Kg. 1	Partida <u>Cóc</u>	ligo mercancia 8414600000	Pais origen P	referencia	<u>Régimen</u>	Valor Esta	se on e	Masa Neta	Bultos	
	00001	0414000000		5 00	4000		00,00 E	1,000 Kg.	I	-
										•